INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2014 "SERVICIOS FUNEBRES" ID N° 276.628

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ..... días del mes de agosto del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 135 de fecha 18 de febrero de 2014, el Secretario General del Ministerio de Justicia, La Directora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y el representante de la Dirección Administrativa, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración del Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2.051/03, a modo de introducción, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 459 de fecha 20 de junio de 2014, por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia.
- Nota UOC N° 714/14 de fecha 08/0714, remitida por la Abg. Mariana Bergonzi, Directora de Contrataciones del MJ, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Carta de Invitación.
- Invitaciones cursadas a potenciales oferentes.
- Acta de Prorroga de fecha 24/07/2014
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 31/07/14.
- Oferta presentada por la firma: COMPAÑIAS GENERALE DE SERVICIOS S.A.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 10:00 hs., del día 04 de julio de 2014; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada por la firma COMPAÑIAS GENERALE DE SERVICIOS S.A., respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
COMPAÑIAS GENERALE DE SERVICIOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. CHRISTIAN ABDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en este cuadro, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada.

La oferta presentada se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
COMPAÑIAS GENERALE DE SERVICIOS S.A.	Gs. 9.350.000

El detalle de la oferta se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".

Se selecciona provisoriamente la única oferta presentada por la firma COMPAÑIAS GENERALE DE SERVICIOS S.A.; cuya documentación será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS PARA LA ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 20 DE LAS BASES Y CONDICIONES.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

La firma COMPAÑIAS GENERALE DE SERVICIOS S.A., cumple con este criterio.

Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

La firma COMPAÑIAS GENERALE DE SERVICIOS S.A., cumple con este criterio.

Capacidad financiera:

Declaración jurada que informe que el oferente no está en mora con el cumplimiento de sus compromisos financieros. Deberá indicar el número de Cuenta Bancaria con que opera, de manera a poder solicitar la información que resulte necesaria, autorizando a la Convocante para esos efectos.

La firma COMPAÑIAS GENERALE DE SERVICIOS S.A., cumple con este criterio.

Lic. CHRISTIAN ABDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.

a) **Experiencia:** Serán consideradas las Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus remisiones respectivas acompañados de los certificados de cumplimiento a satisfacción, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% (treinta por ciento) de su oferta. Podrán ser presentados contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas

La firma COMPAÑIAS GENERALE DE SERVICIOS S.A., cumple con este criterio.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar a la firma COMPAÑIAS GENERALE DE SERVICIOS S.A.la **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2014 "SERVICIOS FUNEBRES",** bajo la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo a contratar de **Gs. 25.000.000** (guaraníes veinticinco millones) hasta un monto máximo a contratar de **Gs. 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones), conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACION".

2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

MINISTERIO DE JUSTICIA Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. CHRISTIAN ARDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 17/14
"SERVICIOS FUNEBRES" ID Nº 276.628
ANEXO N° 1
CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

									COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
ITEM N°	CODIGO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN TACION	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	83102001-001	SERVICIOS FUNEBRES	El traslado en carro fúnebre hasta el lugar de entierro. Cobertura toda el área nacional. Corona de flor. Mortaja y formolización. Provisión de capilla en el lugar del velatorio.	No aplica	No aplica	UNIDAD	EVENTO	1	4.400.000
2	56111904-001	ATAUD	Para bajo tierra. 6 (seis) manijas de metal, lustradas. Accesorios: crucifijo de metal, tapizado en tela blanca, blonda.	No aplica	No aplica	UNIDAD	UNIDAD	1	2.200.000
3	56111904-001	ATAUD	Para panteón. Con interior de Chapa y 6 (seis) manijas de metal, lustrada. Accesorios: crucifijo, placa y lagrima de metal, tapizada en telas forradas	No aplica	No aplica	UNIDAD	UNIDAD	1	2.750.000
				TOTAL					**9.350.000**

Lic. CHRISTIAN ABDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.

MINISTERIO DE
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACION DIRECTA N° 17/14
"SERVICIOS FUNEBRES" ID Nº 276.628
ANEXO N° 2
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

									COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
ITEM N°	CODIGO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN TACION	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	83102001-001	SERVICIOS FUNEBRES	El traslado en carro fúnebre hasta el lugar de entierro. Cobertura toda el área nacional. Corona de flor. Mortaja y formolización. Provisión de capilla en el lugar del velatorio.	No aplica	No aplica	UNIDAD	EVENTO	1	4.400.000
2	56111904-001	ATAUD	Para bajo tierra. 6 (seis) manijas de metal, lustradas. Accesorios: crucifijo de metal, tapizado en tela blanca, blonda.	No aplica	No aplica	UNIDAD	UNIDAD	1	2.200.000
3	56111904-001	ATAUD	Para panteón. Con interior de Chapa y 6 (seis) manijas de metal, lustrada. Accesorios: crucifijo, placa y lagrima de metal, tapizada en telas forradas	No aplica	No aplica	UNIDAD	UNIDAD	1	2.750.000
MONTO MINIMO A CONTRATAR									**25.000.000**
MONTO MAXIMO A CONTRATAR									**50.000.000**

Lic. CHRISTIAN ABDALA
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.